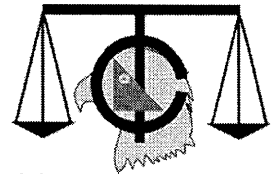
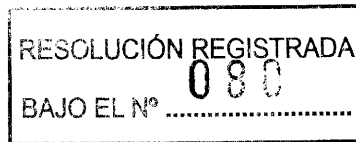




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 22 ABR 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: TCP – DA N° 128/2018 “S/PROYECTO DE PRESUPUESTO TRIBUNAL DE CUENTAS AÑO 2019”, el Decreto provincial N° 0021/2019 y la RESOL-2019-569-E-GDETDF-MECO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto del Visto, el Poder Ejecutivo aprobó para el Ejercicio 2019, la reconducción automática de Créditos Aprobados por Ley provincial N° 1191 vigentes durante el Ejercicio 2018 y que se encuentran devengados, para toda la Administración Pública Provincial.

Que el Tribunal de Cuentas está comprendido en el mencionado Decreto, con una autorización de hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 09/100 (\$ 226.941.873,09).

Que mediante Resolución Plenaria N° 005/2019 se aprobó para este Organismo, la distribución analítica de gastos a nivel de partida subparcial, de recursos por rubro y la distribución de planta de personal para el Ejercicio Económico 2019, según Anexos I, II y III de la misma.

Que por Nota N° 754/19 Letra: T.C.P. se solicitó al Ministerio de Economía una modificación presupuestaria, motivada en la necesidad de aumentar los créditos presupuestarios a fin de poder desarrollar con efectividad los objetivos plasmados en el Proyecto de Presupuesto Año 2019, conforme Resolución Plenaria N° 203/18 (v. fs. 160 a 161).

Que consecuentemente por Resolución N° RESOL-2019-569-E-GDETDF-MECO se readecuó el presupuesto del Poder Ejecutivo, aprobando la modificación de erogaciones y estimación de recursos para este Tribunal, con la finalidad de reforzar los incisos Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Bienes de Uso, con una autorización de hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 24/100 (\$ 235.514.993,24).

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la distribución presupuestaria de gastos y recursos para el Ejercicio Económico 2019 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, de acuerdo al detalle obrante en Anexos I y II, que forman parte integrante de la presente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

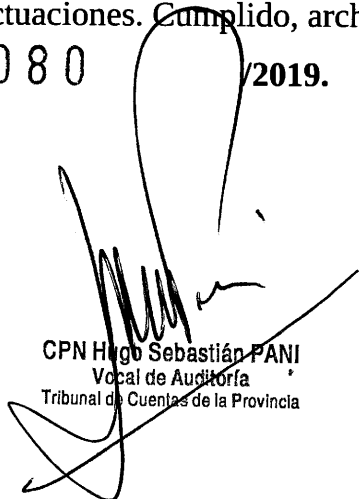
ARTÍCULO 2º.- Notificar, con copia certificada de la presente a la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía, según lo dispuesto en la Ley provincial N° 1191 y normas complementarias.

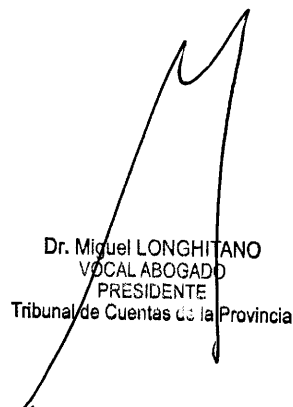
ARTÍCULO 3º.- Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Notificar a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 080 /2019.



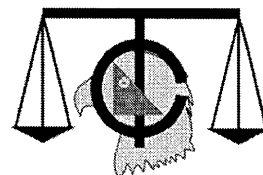
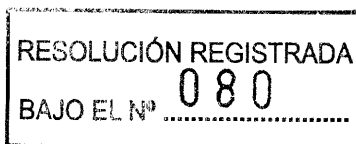

CP Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ANEXO I RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 080/2019

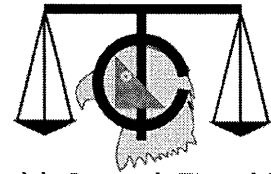
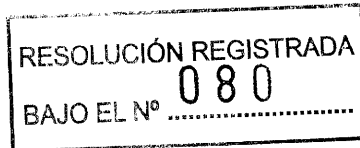
Código	Descripción	Año 2019
10000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 162.015.162,65
10100	Personal permanente	\$ 123.367.481,03
10101	Retribuciones del Cargo	\$ 90.699.528,16
10104	Sueldo anual complementario	\$ 8.550.355,29
10106	Contribuciones patronales	\$ 24.117.597,58
10200	Personal Temporario	\$ 30.921.504,41
10201	Retribuciones del Cargo	\$ 24.170.439,62
10203	Sueldo anual complementario	\$ 1.912.314,81
10205	Contribuciones patronales	\$ 4.838.749,98
10400	Asignaciones familiares	\$ 2.221.547,24
10401	Asignaciones familiares	\$ 2.221.547,24
10500	Asistencia social al personal	\$ 2.876.452,85
10501	Seguros de Riesgo de Trabajo	\$ 2.876.452,85
10600	Beneficios y compensaciones	\$ 2.628.177,12
10601	Beneficios y compensaciones	\$ 2.628.177,12
20000	BIENES DE CONSUMO	\$ 2.133.372,76
20100	Productos alimenticios, agrop. y forestales	\$ 685.000,00
20101	Alimentos para personas	\$ 685.000,00
20109	Otros no especificados precedentemente	\$ 0,00
20200	Textiles y vestuario	\$ 50.000,00
20201	Hilados y Telas	\$ 0,00
20202	Prendas de vestir	\$ 35.000,00
20203	Confecciones textiles	\$ 10.000,00
20209	Otros n.e.p	\$ 5.000,00
20300	Productos de papel, cartón e impresos	\$ 249.000,00
20301	Papel y cartón	\$ 89.000,00
20302	Papel para computación	\$ 5.000,00
20303	Productos de artes gráficas	\$ 75.000,00
20304	Productos de papel y cartón	\$ 40.000,00
20305	Libros, revistas y periódicos	\$ 30.000,00
20309	Otros n.e.p.	\$ 10.000,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

20400	Productos de cuero y caucho	\$ 51.000,00
20401	Cueros y Pielés	\$ 5.000,00
20404	Cubiertas y cámaras de aire	\$ 40.000,00
20409	Otros n.e.p.	\$ 6.000,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 280.000,00
20502	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 5.000,00
20506	Combustibles y lubricantes	\$ 260.000,00
20509	Otros n.e.p.	\$ 15.000,00
20600	Productos de minerales no metálicos	\$ 35.000,00
20602	Productos de vidrio	\$ 10.000,00
20603	Productos de loza y porcelana	\$ 10.000,00
20609	Otros n e p	\$ 15.000,00
20700	Productos metálicos	\$ 35.000,00
20705	Herramientas menores	\$ 10.000,00
20709	Otros n.e.p.	\$ 25.000,00
20900	Otros Bienes de Consumo	\$ 748.372,76
20901	Elementos de limpieza	\$ 15.000,00
20902	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 210.000,00
20903	Útiles y materiales eléctricos	\$ 105.000,00
20904	Utensillos de cocina y comedor	\$ 35.000,00
20906	Repuestos y accesorios	\$ 150.000,00
20909	Otros n.e.p	\$ 233.372,76
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 15.610.562,58
30100	Servicios básicos	\$ 1.622.804,00
30101	Energía eléctrica	\$ 800.000,00
30102	Agua	\$ 492.804,00
30103	Gas	\$ 192.000,00
30104	Teléfonos, telex y telefax	\$ 84.000,00
30105	Correo	\$ 54.000,00
30109	Otros n.e.p.	\$ 0,00
30200	Alquileres y derechos	\$ 1.250.900,00
30201	Alquiler de Inmuebles	\$ 360.000,00
30204	Alquiler de fotocopiadoras	\$ 875.900,00
30206	Derechos de bienes intangibles	\$ 0,00
30209	Otros n.e.p	\$ 15.000,00
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	\$ 2.923.206,80
30301	Mantenimiento y reparación de inmuebles	\$ 364.000,00
30302	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 94.606,80



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

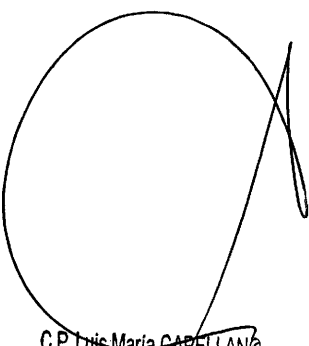
"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

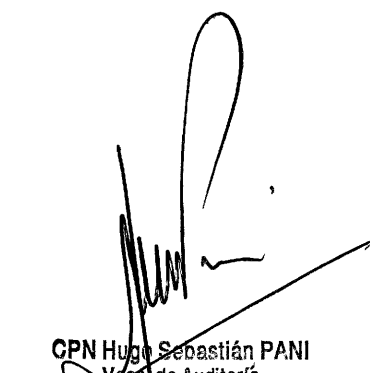
30303	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 25.600,00
30305	Limpieza y Fumigación	\$ 2.379.000,00
30306	Mantenimiento de sistemas informáticos	\$ 0,00
30309	Otros n.e.p.	\$ 60.000,00
30400	Servicios técnicos y profesionales	\$ 4.931.722,31
30401	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	\$ 38.400,00
30402	Médicos y sanitarios	\$ 606.760,00
30403	Jurídicos	\$ 165.000,00
30404	Contabilidad y Auditoria	\$ 1.800.000,00
30405	De capacitación	\$ 1.250.000,00
30406	De informática y sistemas computarizados	\$ 1.071.562,31
30500	Servicios comerciales y financieros	\$ 1.580.751,12
30501	Transporte	\$ 57.720,00
30502	Almacenamiento	\$ 223.034,76
30503	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 141.087,36
30504	Primas y gastos de seguros	\$ 191.565,00
30505	Comisiones y gastos bancarios	\$ 7.344,00
30506	Internet	\$ 960.000,00
30700	Pasajes y viáticos	\$ 1.149.017,35
30701	Pasajes	\$ 659.017,35
30702	Viáticos	\$ 490.000,00
30800	Impuestos, derechos y tasas	\$ 88.000,00
30802	Impuestos directos	\$ 0,00
30803	Derechos y tasas	\$ 58.000,00
30804	Multas, recargos y gastos judiciales	\$ 20.000,00
30809	Otros n.e.p.	\$ 10.000,00
30900	Otros Servicios	\$ 2.064.161,00
30901	Servicios de Ceremonial	\$120.000,00
30903	Servicios de vigilancia	\$ 1.744.161,00
30909	Otros n.e.p.	\$ 200.000,00

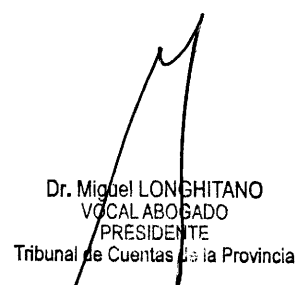
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

40000	BIENES DE USO	\$ 55.755.895,25
40200	Construcciones	\$ 51.724.633,25
40201	Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 51.724.633,25
40300	Maquinaria y equipo	\$ 3.411.262,00
40302	Equipo de traslado, tracción y elevación	\$1.650.000,00
40304	Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 400.000,00
40305	Equipo educacional y recreativo	\$ 34.840,00
40306	Equipo para computación	\$ 689.422,00
40307	Equipo de oficina y muebles	\$ 361.000,00
40308	Herramientas y repuestos mayores	\$ 96.000,00
40309	Equipos varios	\$ 180.000,00
40400	Equipo de seguridad	\$ 120.000,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	\$ 200.000,00
40800	Activos intangibles	\$ 300.000,00
40801	Programas de computación	\$ 300.000,00
50000	TRANSFERENCIAS	\$ 0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0,00
70000	SS. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS	\$ 0,00
80000	OTROS GASTOS	\$ 0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	\$ 0,00
990000	TOTAL DE GASTOS	\$ 235.514.993,24

T.C.P.
Confeccionado DF
Controlado
Corrigió

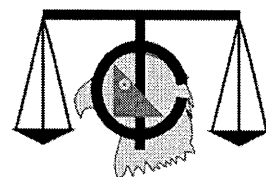
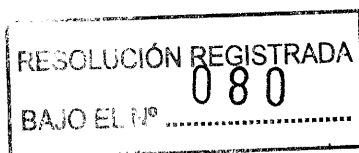

C.P. Luis María CAPELLANO
 VOCAL CONTADOR
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


CPN Hugo Sebastián PANI
 Vocal de Auditoría
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
 VOCAL ABOGADO
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ANEXO II RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 080/2019

Cód. Recurso	Descripción	Año 2019
100000000	RECURSOS	\$ 0,00
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 0,00
102060000	Multas	\$ 0,00
102060900	Otras Multas	\$ 0,00
102090000	Otros Ingresos No Tributarios	\$ 0,00
102090900	Otros	\$ 0,00
103000000	CONTRIBUCIONES	\$ 0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	\$ 0,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	\$ 0,00
307010000	Del Sector Privado	\$ 0,00
307010100	Del Sector privado a corto plazo	\$ 0,00
307010200	Del Sector privado a largo plazo	\$ 0,00
307020000	De la Administración Nacional	\$ 0,00
307020100	De la Administración Nacional a Corto plazo	\$ 0,00
307020200	De la Administración Nacional a largo plazo	\$ 0,00
307030000	De Otras Instituciones Públicas Nacionales	\$ 0,00
307030100	De Otras Instituc. Publicas Nacionales a corto plazo	\$ 0,00
307030200	De Otras Instituc. Publicas Nacionales a largo plazo	\$ 0,00
307040000	De Fondos Fiduciarios	\$ 0,00
307050000	De Provincias y Municipalidades	\$ 0,00
307090000	Del Sector Externo	\$ 0,00
401000000	CONTRIB FIGURATIVAS P/ FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	\$ 179.759.097,99
401010000	Contr. de la Adm. Central para financiaciones corrientes	\$ 179.759.097,99
401020000	Contr. de Inst. Descentralizadas para financiaciones Corrientes	\$ 0,00
402000000	CONTRIB FIGURATIVAS P/ FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	\$ 55.755.895,25
402010000	Contr. de la Adm. Central para financiaciones de capital	\$ 55.755.895,25
402020000	Contr. de Inst. Descentralizadas para financiaciones de capital	\$ 0,00
402030000	Contr. de Inst. de la Seguridad Social p/ financiaciones de capital	\$ 0,00
403000000	CONTRIB FIGURATIVAS P/ FINANCIAR APLIC FCIERAS	\$ 0,00
403030000	Contr. de Inst. de Seg. Social para financiar aplicaciones fcras.	\$ 0,00
100000000	TOTALES	\$ 235.514.993,24



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

